



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2013

Res. H. N° 0252-13

Expte. N° 4.072/13

VISTO:

La Nota N° 358/13 mediante la cual Sara PALOMINO GUZMÁN, estudiante de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos relacionados a la realización de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos para la impresión de su trabajo de Tesis, cuyo tema fue aprobado mediante Res. H. N° 1697/11;

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 15/13, otorgar a la solicitante la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) con imputación al Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 26/03/13)

R E S U E L V E:

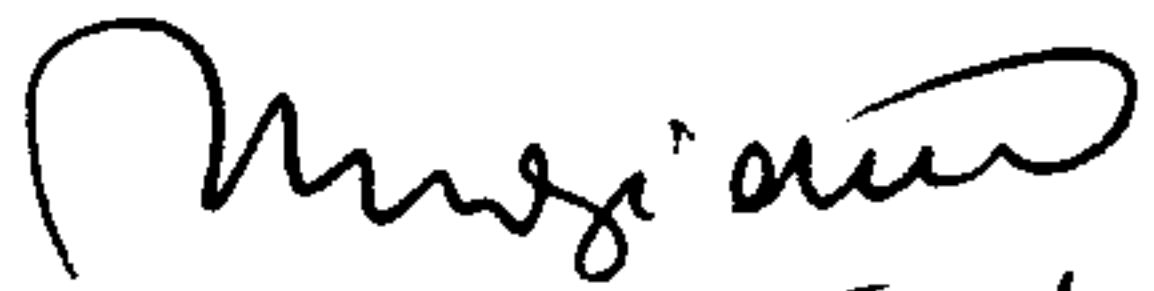
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de **\$300,00 (PESOS TRESCIENTOS CON 00/100)** destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la realización del Trabajo de Tesis de Licenciatura de la alumna Sara Eliana PALOMINO GUZMÁN, LU N° 709.717.-

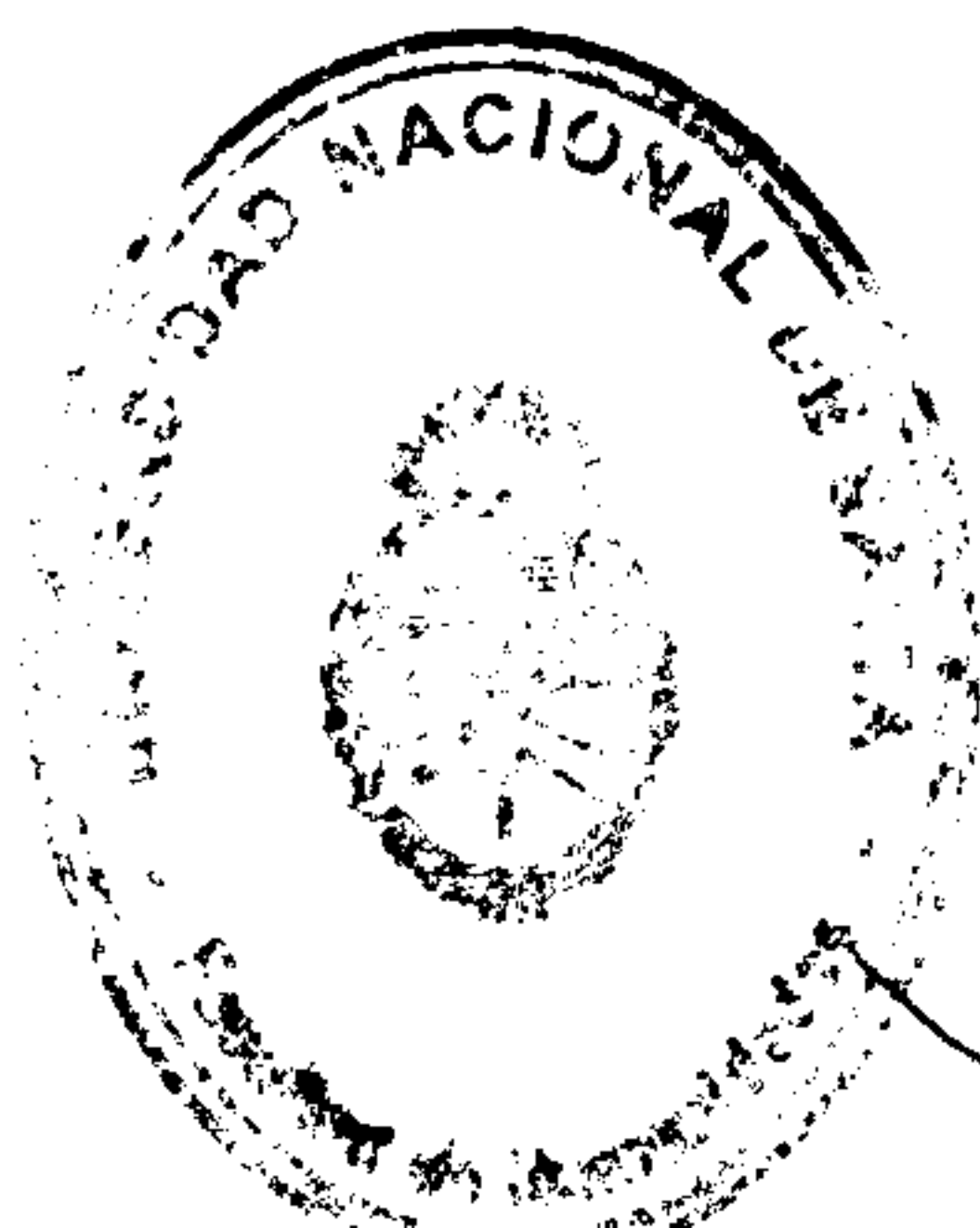
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Judith del Valle RODRÍGUEZ responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-


ARTICULO 3° IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales.-**

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cfn/FAT


Prof. LAURAL MARZIANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSe




FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.